APROXIMACION A UN ESTUDIO DEMOGRAFICO SOBRE LA POBLACION LEONESA. SIGLOS XVII Y XVIII

por M.ª Carmen ANSON CALVO Universidad de Oviedo

INTRODUCCION

La construcción de una «teoría» sobre los aconteceres demográficos de la población española durante los siglos XVII y XVIII parece posible, en principio, ya que existen fuentes muy diversas donde basarse¹, y amén de censos y vecindarios con toda la problemática que su utilización ha suscitado, una muy fundamental son los archivos parroquiales, donde quedan recogidos los nacimientos, matrimonios y defunciones de las feligresías del Antiguo Régimen. Sin embargo, hasta que el historiador no disponga de un número suficientemente elevado de estudios puntuales sobre el tema, la construcción de tal «teoría» no será factible en la práctica, pues cualquier extrapolación a validez general de las conclusiones obtenidas a partir de una población «pequeña» tiene muchos riesgos de ser errónea. Hoy día, en España, siguiendo en parte los pasos dados por otras naciones de Europa y América, los estudios demográficos van cobrando importancia y se conocen ya aportaciones que pueden contribuir a construir una pequeña panorámica de la demografía española en la Edad Moderna².

Así, con el fin de aportar datos a la tarea acumulativa de suministrar informaciones de utilidad demográfica referentes a lugares situados dentro de la actual provincia de León, se contaron los nacimientos, casamientos y defunciones de las parroquias que se reseñan en la tabla 1, parroquias que se eligieron sin razón especial alguna y por puras causas accidentales. Los datos numéricos así obtenidos se emplearon en el trabajo cuyos resultados se describen a continuación. En la parroquia de San Martín de León, una de las utilizadas, se realizaron, además, reconstrucciones de familias en el período de 1650-1700.

La importancia de esta parroquia, dentro del contexto de la ciudad de

⁽¹⁾ Es muy interesante al respecto el artículo de M. MARTIN GALAN, «Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía histórica castellana durante la Edad Moderna». Ed. Rev. Hispania, n.º 148, año 1981, pp. 1 a 231.

⁽²⁾ Ibidem.

León, es muy antigua. Los libros de acuerdos del Ayuntamiento leonés³ la reseñan constantemente como sede de fiestas y actos importantes celebrados en ella o en «su plaza principal de San Martín» y, desde el punto de vista demográfico, puede anotarse que ya en 1561 su feligresía representaba el 25,47 % de la población de la ciudad de León y en 1594 el 30 % de ella⁴.

DATOS UTILIZADOS

Las parroquias cuyos libros de actas se utilizaron se reseñan en la tabla I, en la que, entre otros datos, se recogen, además de los períodos de tiempo estudiados, algunas informaciones sobre la posible población que las habitaba en los siglos XVIII y XIX. Estos últimos datos se utilizan únicamente como referencia para tener una idea del tamaño de la «población» empleada en los cálculos realizados.

En relación con los datos contenidos en la tabla 1, hay que hacer las siguientes precisiones:

La cifra de 1.423 habitantes reseñada en la última columna de la tabla 1 como población en el siglo XVIII de la parroquia de S. Martín de León procede de las «Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada»⁵ y de Martín Galindo⁶. Los datos recogidos de Miñano⁷ y

Tabla I. Parroquias de las que se han recogido datos

Denominación	Periodo Recogido	Población en el Catastro de Ensenada	18 Diccior Mif	nión en 27, ario de iano (hab.)	1840 Diccion Ma	ión en 1-50, arin de doz (hab.)	Pobla- ción es- timada siglo XVIII (hab.)
León (S. Martín)	1620-1790	1.423 hab.	1.152	5.500	1.572	7.074	1,423
Ponferrada (Ntra. Sra.							
de la Encina)	1620-1790	526 vec.	500	2.490	938	4.221	1.036
Astorga (S. Andrés)	1676-1790	633 vec.	823	3.972	634	2.853	510
Barrios de Salas (San							
Martín)	1631-1790	217 vec.	100		451	2.029	464
Milla del Rio (S. Juan)	1620-1790		80	305	80	312	360
Iruela	1650-1790	47 vec.	38	145	50	200	212

⁽³⁾ A.M.L., Libros de Acuerdos o de Actas del Ayuntamiento, Vols, XXXI, XXXIII, XXXV, LL.,

⁽⁴⁾ FERNANDEZ VARGAS, V., La ciudad de León en el s. vv. Ed. Madrid, 1968. Datos sobre parroquias, pp. 94 y 135.

⁽⁵⁾ Respuesta, n.º 21. A.H.P.L.

⁽⁶⁾ MARTIN GALINDO, J. L., La Ciudad de León en el Siglo x1m. Imprenta Casado, León (1957), pp. 44 y 45.

⁽⁷⁾ MIÑANO, S., Diccionario Estadístico de España y Portugal. Vol. 1. Ed. Madrid, 1827.

Madoz⁸ respecto a esta parroquia revelan, posiblemente, además del crecimiento de la ciudad entre 1751 y 1842, que estos autores incluyeron

partes o barrios diferentes en sus cómputos.

En general, salvo en los pueblos más pequeños, Iruela y Milla del Río, los datos de vecinos de las tres fuentes consultadas no coinciden, a veces ni siquiera aproximadamente, entre si, revelando que corresponden, posiblemente, a agrupaciones urbanas de tamaños diferentes. Esto es obvio en los lugares más poblados, como Ponferrada y Astorga. Así, por ejemplo, y en este sentido, el «Diccionario de Miñano» reseña que Astorga tenía 823 vecinos y 3.972 habitantes, mientras que Madoz¹⁰ en 1847 recoge sólo 634 vecinos y 2.853 habitantes. Es claramente muy poco probable que Astorga en veinte años, de 1827 a 1847, perdiera 1.119 habitantes, lo que revela que, seguramente, en ambos diccionarios el área urbana recogida como Astorga no fue la misma. Curiosamente, en este caso, Madoz¹¹ recoge que en la citada ciudad había 330 casas dentro de sus muros, 187 en el arrabal de San Andrés, 182 en la Puerta del Rey y 127 en un lugar llamado Rectina. No es probable que las 826 casas que refiere en total Madoz tuvieran sólo 634 vecinos, siendo más probable, por el contrario, que las 639 casas de Astorga que resultan para la población sin incluir el Arrabal de San Andrés aloiasen los 634 vecinos. De ser así, las 187 casas del Arrabal que nos ocupa alojarían en proporción 835 habitantes. De cualquier modo, al ser este cómputo bastante artificioso, hemos preferido «calcular» un número de habitantes plausible para esta parroquia de S. Andrés de Astorga a través del siguiente método. Parece ser, y muchos autores así lo aseguran¹², que las tasas brutas de natalidad se conservaron bastante estacionarias a través de todo el Antiguo Régimen y también parece ser que un número promedio de habitantes por vecino de 4,5 es bastante ajustado para el siglo xvIII, aunque, autores como Bustelo¹³ consideran más adecuado aumentar en un 10 % el número de vecinos reseñado en el Catastro del Marqués de la Ensenada antes de multiplicar por 4,5, a fin de hallar los habitantes. Tomando, pues, 4,5 habitantes por vecino en todos los casos y aceptando que hubiese 80 vecinos en Milla del Rio en el siglo XVIII, cosa que, dada la constancia de valores que refieren Miñano¹⁴ y Madoz¹⁵, parece razonable, se podrían aceptar como valores plausibles de población para las agrupaciones urbanas correspondientes los que aparecen en la tabla 2.

⁽⁸⁾ MADOZ, P., Diccionario Estadístico Histórico de España y Ultramar, Ed. Madrid, 1847.

⁽⁹⁾ Op. cit., vol. I, s.v.

⁽¹⁰⁾ MADOZ, P., op. cit., vol. 111, s.v.

⁽¹¹⁾ Ibidem.

⁽¹²⁾ BUSTELO GARCIA DEL REAL, F., «Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XXIII». Rev. Anales de Economía, julio-septiembre 1972, número 15. Ed. S.I.C. Madrid, p. 103.

⁽¹³⁾ Ibidem p. 96.

⁽¹⁴⁾ MIÑANO, S., op. cit., vol. VI.

⁽¹⁵⁾ MADOZ, P., op. cit., vol. I.

También en la tabla 2 se recogen las tasas brutas de natalidad calculadas utilizando los recuentos de nacimientos que hemos llevado a cabo, tasas que revelan que las poblaciones reseñadas son «adecuadas» en S. Martin de León. Milla del Río e Iruela, contando con la exigua población de Iruela (basta tomar los 145 habitantes que da Miñano¹⁶ para Iruela, para que su tasa bruta de natalidad pase a ser de 44,4 por mil). Entre paréntesis, en la columna correspondiente (cinco) de la tabla 2 se dan las tasas brutas de natalidad calculadas con los habitantes de la columna tres para Ponferrada, Astorga y Barrios de Salas, tasas que revelan que, posiblemente, la Parroquia de Ntra, Sra. de la Encina de Ponferrada era tanto como la mitad de la ciudad (en este sentido Miñano¹⁷ dice que Ponferrada tenía tres parroquias, de las que la que nos ocupa era la principal), la parroquia de San Martín de Barrios de Salas también era la mitad de esta población (Madoz¹⁸ refiere que esta población tiene dos iglesias anexas en Lombillo y Villar de Sta. Colomba) y que la parroquia de San Andrés de Astorga no tenía una feligresía mayor que un sexto de la población de la ciudad. Dado que, como hemos referido, era un arrabal, tal cosa resulta plausible. Ahora bien, con el fin de hallar un valor «adecuado» de población para estos lugares en el siglo XVIII, con el propósito de cuantificar el tamaño relativo de la muestra trabajada en esta publicación respecto al total de la población de León en el siglo XVIII, hemos sumado los nacidos entre 1700-1790 en las parroquias de León, Milla del Río e Iruela y hemos hallado la tasa bruta de natalidad promedio en el siglo XVIII respecto a la población total de estos tres lugares (6.693 nacidos y 1.995 habitantes), tasa que resulta ser de 36,9 por mil, valor que nos ha servido para calcular los «habitantes» probables de las parroquias estudiadas de Ponferrada, Astorga y Barrios de Salas que aparecen entre paréntesis en la tabla 2 en la columna tres. Con estas cifras «más adecuadas» resulta una población total en los lugares estudiados de 4.005 habitantes, cifra que representa el 1,6% de la cifra de 248.163

Tabla 2. Población de los lugares estudiados en el siglo xviii

l ugar	Veciniis Cat. Ensenada	Habīta tasa		Total nacimientos 1700-1790	Nacidos en promedio 1700-1790 por 1,000 habitantes
León	y err	1.423		4.895	37,8
Ponferrada	526	2.367 (1.036)	3.477	(16,1)
Astorga	633	2.849	(510)	1.711	(6,6)
Barrios de Salas		977	(464)	1.556	(17.5)
Milla del Río	80 ?	360		1.212	.37,0
Iruela		233		586	.30,0

⁽¹⁶⁾ MINANO, S., op. cit., vol. V.

⁽¹⁷⁾ MIÑANO, S., op. cit., vol. VII.

⁽¹⁸⁾ MADOZ, P., op. cit., vol. IV.

habitantes que da el Censo de Floridablanca para todo León¹⁹ en 1787. En este mismo sentido, en 1826, Miñano recoge 288.897 habitantes para la provincia de León²⁰.

Los lugares cuyas parroquias se reseñan en la tabla 1 son muy variados y situados en forma muy desperdigada dentro del ámbito geográfico de la

actual provincia de León.

Las series de bautismos empleadas son continuas, salvo en la parroquia de Ntra. Sra. de la Encina de Ponferrada, donde hay un hueco de 1645 a 1665, ambos años incluidos. Respecto a las de matrimonios, existe un hueco de seis años (1665-1670) en San Martín de León y de siete años (1620-1626) en Ntra. Sra. de la Encina, de Ponferrada.

El año en que comienza el estudio coincide con el de las primeras actas registradas en las parroquias consultadas, y el final, 1790, es el año en que terminaban varios de los volúmenes consultados. En próximas investigaciones esperamos ampliar el marco cronológico.

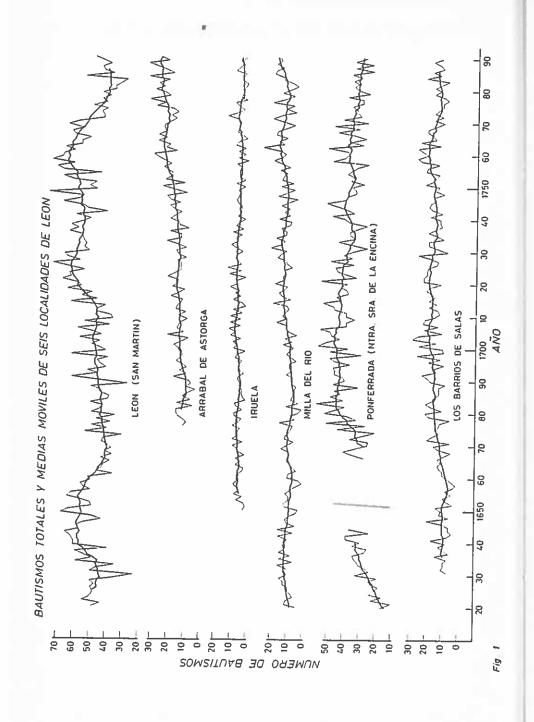
RESULTADOS

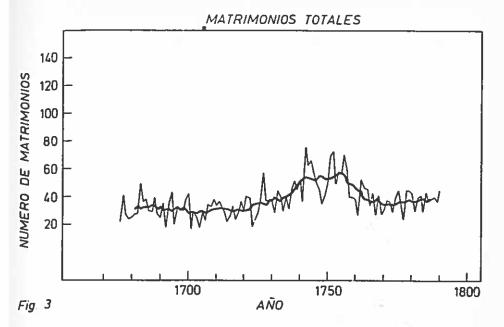
a) Bautismos

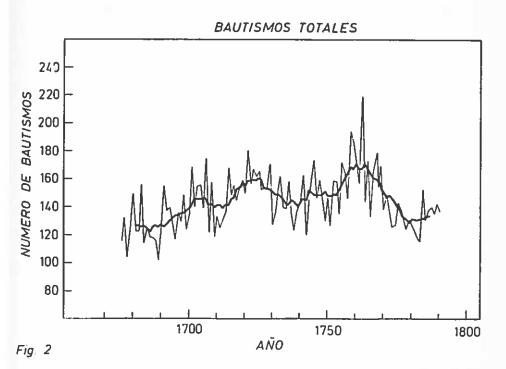
Las medias móviles y los valores absolutos de bautismos hallados en las épocas estudiadas para las seis parroquias reseñadas en la tabla 1 se recogen, en forma gráfica, en las curvas de la fig. I. Como puede verse, el comportamiento de las series es muy variado. A largo plazo, durante este período, 1620-1790, los nacimientos crecieron, en forma clara, en el Arrabal de Astorga, en los Barrios de Salas y en Milla del Río. En forma no tan destacada lo hicieron en San Martín de León, mientras que fueron prácticamente constantes en Iruela y claramente descendentes, a partir de 1690, en Ntra. Sra. de la Encina de Ponferrada. Merece la pena destacar el comportamiento ondulatorio de los datos de bautismo de San Martín de León, con máximos en 1645, 1725 y 1760, comportamiento que no se observa de forma tan clara en ninguno de los otros casos estudiados. La razón de tal distinción podría estar en que, al ser menores los valores absolutos anuales de bautismos en las demás parroquias, tal comportamiento ondulatorio, que se ha observado en muchos conjuntos de poblaciones cerradas, se manifiesta en forma menos acusada en estos casos. De cualquier modo, no habiendo razones objetivas a priori que aconsejen hacer otra cosa, hemos acumulado los datos de bautismos de las seis parroquias estudiadas con el propósito de «ver» si al hacerlo se ponen más claramente de manifiesto las «tendencias generales» de evolución de la

⁽¹⁹⁾ Censo español executado de orden del Rev comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario del Estado y del Despacho en el año 1787. Imprenta Real. Sd. XV.

⁽²⁰⁾ MIÑANO, S., op. cit., vol. V.







población de la «provincia de León» en la época objeto de estudio. Tal acumulación se ha llevado a cabo en el período 1676-1790, en el que se encuentran datos con regularidad en todas las parroquias allí estudiadas. Las medias móviles y valores absolutos de estos bautismos acumulados se representan en forma gráfica en la fig. 2, en la que se ven claramente las «ondas» de evolución temporal de bautismos antes aludidas.

b) Matrimonios

Con los números de casamientos de las seis parroquias estudiadas se han obtenido los datos acumulados de matrimonios que se representan en la fig. 3. En ella hay una «onda» con un pico hacia 1750. La época trabajada es de 1676 a 1790.

c) Defunciones

Los números de entierros totales acumulados para las seis parroquias se recogen en la fig. 4, mientras que en la fig. 5 se resumen los números, también acumulados para las seis parroquias, de entierros infantiles. En ambos casos la época estudiada fue de 1676 a 1790.

DISCUSION DE LOS RESULTADOS

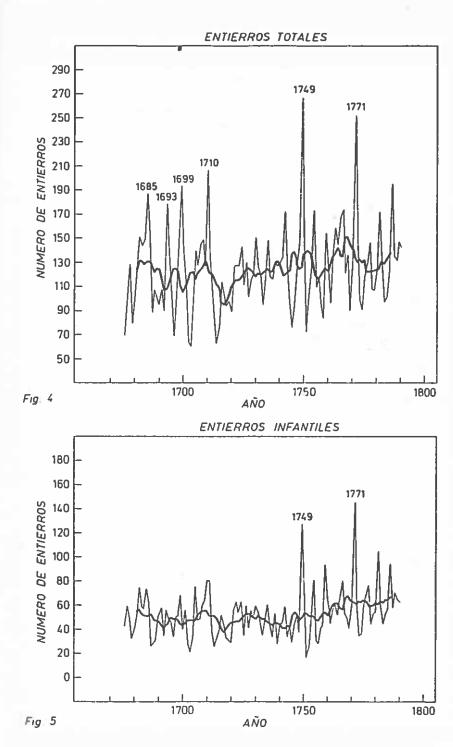
Dadas las aproximaciones hechas en el cómputo de la población de los lugares estudiados no tiene mucho sentido aceptar como muy válidas las «tasas brutas» de nupcialidad y mortalidad que de ellas resultarían. Se deduce, sin embargo, para el siglo XVIII en los valores de León, Milla del Río e Iruela una tasa bruta de natalidad del 36,9 por mil y del 9,8 por mil como tasa bruta de nupcialidad, aceptando como población promedio de todo el colectivo en el siglo XVIII la calculada de 4.085 habitantes, así como una cifra de 39,3 matrimonios anuales (1700 a 1790) para el mismo.

De modo análogo resulta una tasa bruta de mortalidad promedio para todo el colectivo (1700 a 1790) de 31,1 por mil habitantes. Con todo ello quedaría finalmente una tasa bruta de crecimiento del 0,58 % para todo el colectivo. Bustelo²¹ da una cifra de 0,40 %, y Nadal²², de 0,42 % para toda España.

Con los datos totales de «bautismos» se ha calculado la «mejor recta» que pasa por los mismos mediante el método de «mínimos cuadrados». La recta hallada de la forma: bautismos = 0,140 × año — 98,0, representa los datos experimentales (115 datos) con un coeficiente de correlación suficiente para considerar que, dentro del 98 %, la línea recta es una «buena

⁽²¹⁾ Algunas reflexiones, p. 104:

⁽²²⁾ NADAL, J., La población española (s. x11 a xx). Ed. Ariel, Barcelona, 1973, p. 89.



representación» de la «tendencia» de la evolución de los bautismos con el tiempo. El resultado más destacado es que dicha tendencia es creciente, lo que significa que en el período, supuestas constantes las «tasas brutas de natalidad», la población de estos lugares creció, aunque lentamente. Aceptando como «más probables» los valores que da la recta anterior para los nacimientos en 1676 y 1790 (136 y 152 nacimientos, respectivamente), la población conjunta de estos seis lugares creció en los 115 años un 11.8 %. avatares ocasionales aparte. En especial, durante el siglo XVIII lo hizo en un 9,4% o en un 0,10% al año, cifra bastante inferior a la dada antes en este trabajo y mucho menor a la que por un método análogo hemos deducido para Asturias²¹, en la que para un colectivo rural de nueve parroquias (unos 9.000 habitantes en 1827), el número de bautismos creció en un 37,5 % en el mismo período de 1700-1790, mientras que para un colectivo ciudadano de unos 10.000 habitantes (la ciudad de Oviedo) lo hizo en un 35%. Parece, pues, claro que León, si se acepta la extrapolación anterior, tuvo menor expansión demográfica que su provincia vecina, Asturias, en el último tercio del siglo XVII y en el XVIII. Se podría decir que un cuarto de su expansión, 9.4%, frente a un aproximado 35%. Respecto a la cifra del 0.1% obtenida por este método, si se compara con la de 0,58 % antes deducida a partir de las tasas brutas de natalidad y mortalidad, la causa de esta gran discrepancia puede ser que la representación lineal, cuando el valor de los datos anuales de bautismos es pequeño, no sea el método más adecuado para obtener valores del crecimiento promedio de la población.

Los datos de matrimonios conducen también a un resultado en cierto modo paralelo. La «mejor recta» que pasa por los datos experimentales, con una correlación suficiente para aceptar que dentro del 99,9% representa bien la «tendencia» a largo plazo de los valores empleados en su cálculo es: matrimonios = $0.1333 \times el \ año$ 193,3. Con ella los «mejores valores» de matrimonios en 1676 y 1790 son de 30 y 45 matrimonios, respectivamente, es decir, un crecimiento en los 115 años transcurridos entre ambas fechas del 50% en el número de matrimonios, o sea, del 0,43% por año. La discrepancia entre las cifras de crecimiento deducidas de los bautismos y de los matrimonios, 11,8 y 50%, respectivamente, no debe, en principio llevar a obtener conclusiones sobre la «forma» de crecimiento de la población de León, pues se debe, sin duda, al corto número de lugares en los que se han recogido datos demográficos y, por ello, al pequeño número total de matrimonios y bautismos contados. Las razones de esta discrepancia, que no es significativa en sí misma, necesitarán la recogida y estudio de muchos más datos parroquiales. Curiosamente, en el mismo período, 1676-1790, y según datos de matrimonios, el colectivo rural asturiano antes nombrado creció en un 34,8 %, mientras que el ciudadano lo hizo en un 23,4 %, valores mucho más cercanos a los obtenidos como crecimiento a partir de datos de los bautismos en los mismos colectivos asturianos. Es también de destacar

⁽²³⁾ ANSON CALVO, M.* C., "Contribución al estudio de la demografía en Asturias en los siglos XVII y XVIII». En IV. Ciclo de Estudios camábricos. Santander, 1982. En prensa.

que ambos colectivos asturianos poseían cada uno poblaciones de doble valor que el colectivo leonés, lo que apoya la indicación hecha antes sobre «la menor validez de los datos obtenidos por acumulación cuando disminuye el tamaño del colectivo de donde proceden». Se podría decir que existe un «tamaño crítico» por debajo del cual los valores obtenidos por un método como el aquí empleado comienza a no tener completa validez.

En relación con la ingerencia del crecimiento de la población, un mejor indice de dicho crecimiento lo darán los valores de los números de hijos promedio por matrimonio, obtenidos a partir del cociente entre el número total de bautismos y el de matrimonios habidos en un período de unos 50 años, pues por la ley de los mayores números empleados en su obtención, este indice será menos sensible a las fluctuaciones ocasionales de los datos.

Utilizando todos los datos disponibles se obtienen para León las cifras de números promedio de bautismos por matrimonio que figuran en la tabla 3.

Tabla 3. Números promedio de bautismos por matrimonio en el colectivo leonés

Período	Fotal bautismos	Fotal matrimenies	Bautismos por matrimonio
1650-1699* (50 años)	4.921	1.224	4,02
1700-1749 (50 años)	7.396	1.847	4,00
1750-1790 (41 años)	6.041	1.729	3,49

Se han descontado los años en blanco existentes en los archivos de Astorga, que comienzan en 1676.

Los resultados reseñados en la tabla 3 revelan un aumento muy importante de los matrimonios celebrados, en especial debido a los hallazgos en la parroquia de San Martín de León, entre los años 1740 y 1760, hecho que produce el «bajo» índice de 3,49 nacimientos por matrimonio hallado en el período 1750-1790. Si a ello se suma el descenso generalizado hallado en los bautismos de Ponferrada durante toda la época y el «relativamente menor» número de bautismos (menor con relación a las cifras circundantes) en San Martín de León entre 1740 y 1760, se explica este valor encontrado de 3,49 bautismos por matrimonio.

Si se comparan los «índices» de la tabla 3 con los correspondientes a los colectivos asturianos antes nombrados, como región próxima a la aquí estudiada, resulta que en el colectivo rural, de 1671 a 1742 (71 años) el número promedio de hijos por matrimonio fue de 4,25 y de 4,40, 4,92 y 5,33 nacidos por matrimonio para el colectivo ciudadano en los períodos de 1636-1699, 1700-1749 y 1750-1790, respectivamente.

Es, pues, evidente a partir de estos datos que las relaciones de «crecimiento de población» antes indicadas entre Asturias y León, de 4 a 1, son bastante correctas, puesto que en León, con un número de hijos por matrimonio del orden de 4 o inferior, el «crecimiento» de la población no podía ser muy grande, ya que de estos niños llegaban en promedio a los 20 ó

22 años (edad de casamiento más probable)²⁴ sólo un 50 % de los nacidos, con lo que la «tasa de reproducción» era de 1 o menor. Por el contrario, en Asturias, con promedios de nacidos por matrimonio del orden de 5, la «tasa de reproducción» era de 1.25, lo que posibilitaba un crecimiento bastante rápido de la población (de hecho, del orden de un 25 % cada unos 30 años o de 0,8 por año, que es lo que, más o menos, revelan los datos de bautismo).

Circunscribiéndonos sólo a la parroquia de San Martín de León, los números de bautizados por matrimonio fueron de 4,69 para el período 1650-1699, de 4,55 en el de 1700-1749 y de 2,95 en el de 1750-1790. Valores más altos, pero, en general, menores que los encontrados para Oviedociudad. El bajo valor del índice hallado para León en el período de 1750-1790 determina, dado el «peso» de la población de San Martín de León sobre el total (32,7%), el bajo valor del índice promedio en esta época que se recoge en la tabla 3.

Es curioso reseñar que, de todos los pueblos de León estudiados, el de Milla del Río es el que tiene un índice más bajo de bautismos por matrimonio; ahora bien, su poco «peso» en relación a la población total (9,3%) hace que este índice influya menos que el de León-ciudad en los «promedios» dados en la tabla 3.

Estos datos confirman de nuevo el punto de vista antes indicado de que para obtener conclusiones demográficas de cierta confianza son necesarios gran número de datos y procedentes de distintos lugares.

Con los datos del archivo de difuntos se han construido, como ya se dijo, las gráficas fig. 4, para entierros total, y fig. 5, para entierros infantiles. De ellas, como era de esperar, dado el bajo crecimiento de los bautismos, se observa también un bajo crecimiento de las defunciones con el tiempo.

Como datos significativos están las catástrofes de 1685, 1693, 1699 y 1710, casi exclusivamente debidas a muertes de «mayores» y las de 1749 y 1771 en que contribuyeron «mayores» y «párvulos».

Dichas crisis demográficas coinciden con las registradas por otros historiadores²⁵. La elevada mortandad de 1685 podría ser consecuencia de la sequía de 1682-83²⁶ y de las gravísimas lluvias torrenciales que ocasionaron una pérdida casi total de la cosecha de 1684. Algunos autores suman a esta crisis de subsistencia la presencia de tabardillos y fiebres y en especial una epidemia de tifus que, dadas las condiciones ambientales de carestía de agua y de falta de higiene, fue tan catastrófica como una peste²⁷.

⁽²⁴⁾ ANSON CALVO, C., Demografía y Sociedad Urbana en la Zaragoza del siglo xvn, Zaragoza, 1977.

⁽²⁵⁾ SALAS AUSENS, J. A., La población de Barbastro en los siglos XVI V XVII. Ed. L.F.C. Zaragoza, 1981, p. 163.

PEREZ MOREDA, V., La crisis de mortalidad en la España interior, siglos VII-XIV. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1980, pp. 309-326.

⁽²⁶⁾ DOMINGUEZ ORTIZ, A., Crisis y decadencia de la España de los Austrias. Barcelona, 1969. Ver «La crisis de Castilla en 1677-1687», pp. 195-217.

⁽²⁷⁾ KAMEN, H., «He decline of Castille the last crisis», Leonomic History Review XVII. 1964, pp. 72-73, La España de Carlos II. Ed. Critica, 1981, pp. 90 a 95.

La crisis de 1693-94 se extendió por Europa²⁸ y en España tuvo gran virulencia en distintos puntos de su geografía²⁹, atribuyéndola a infecciones, en especial tifus, e incluso, como dice Nadal³⁰, «se hace dificil no imaginar la peste comprometida en este fenómeno». El año 1699, también recogido por los autores citados, fue un año cataclísmico por la carestía alimenticia que subsiguió a las malas cosechas de 1697 y 98 y que repercutieron en alborotos y malestar en distintos puntos de la península³¹.

De algunas de estas crisis quedan noticias recogidas en los libros de Actas o Acuerdos del Ayuntamiento leonés. Así, la corporación reunida el 29 de julio de 1699 decide que «como había muy grandes y graves enfermedades y cada día aumentaban y morían muchos extranjeros y se pasase con los crecidos calores a una epidemia, se haga una rogativa a la Virgen del Camino por la salud pública y la del Rey». Dicha crisis fue lo suficientemente importante para que todavía en 1710, ante la carestía de granos, se recuerde que, «teniendo en cuenta lo sucedido en el año 99 y en el de 1700 por la falta de granos»..., y la ciudad tome medidas de precaución para el abasto de la ciudad³².

El primer decenio del nuevo siglo va a presentar una de las crisis más fuertes del Antiguo Régimen. El crudo invierno europeo de 1709 afectará también gravemente al bienio demográfico español 1709-1710 y será comentado en todos los estudios de demografía y economía sobre el siglo XVIII³³. Junto a una de las crisis agrarias más fuertes de la centuria y una guerra de sucesión que nos asolaba, hubo procesos epidémicos que cobraron muchas vidas en toda la península.

La carestía de granos y la preocupación que esto conllevaba a las primeras autoridades leonesas queda reflejada en distintas juntas del Ayuntamiento de la ciudad. Así, ya el 12 julio 1709³⁴ se pide «se reconozca se necesita para el abasto de la ciudad alguna cantidad de granos por la falta que se experimenta»..., y el 3 de enero 1710³⁵ se insta al Corregidor para que estudie «Sí los granos del Pósito son suficientes para el bien público y precisso alimento y socorro de los vecinos y determine lo más conveniente,

⁽²⁸⁾ En Francia la estudia, entre otros, LEBRUN, F., Les hommes et la mort en Anjou aux XVIIe et XVIIIe siecles. Essai de demographie et de psyshologie historiques. Paris, 1971. GOUBERT, El Antiguo Régimen, Ed. S. XXI. Buenos Aires, 1971. BRUNEEL, C., Lamortalité dans les campagnes: le duche de Brahant aux XVIIe et XVIIIe siecles. Ed. Louvain, 1977.

⁽²⁹⁾ PEREZ MOREDA, V., op. cit., p. 307; BARREIRO, B., La jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo xvnt. Población, sociedad y economía. Ed. Univ. Santiago, 1973, p. 222. NADAL, J., op. cit., p. 47; SALAS AUSENS, J. A., op. cit., 163.

⁽³⁰⁾ Op. cit., p. 48.

⁽³¹⁾ KAMEN, M., La España de Carlos II. p. 272.

⁽³²⁾ A.M.L., Libros de Actas o Acuerdos Capitulares, Libro I.I, años 1698-1699, y Libro I.VII. años 1708-1710.

⁽³³⁾ ANES, C., Las crisis agrarias en la España moderna. Ed. Madrid, 1970, pp. 329, 330 y 428; GOUBERT, P., op. cit., 1971, p. 54; LEBRUN, Op. cit., pp. 247-261; BRUNEEL, C., op. cit., pp. 267-70.

⁽³⁴⁾ A.M.L., Libro de Actas o Acuerdos Capitulares, n.º LVII, años 1708-1710.

⁽³⁵⁾ Ibidem.

teniendo presente lo subzedido en el año 99 y en el de 1700 por la falta de granos y también la que se experimentó en el año próximo pasado de 1709». Grave debió de ser para la sociedad leonesa la carestía, porque durante los meses de abril y mayo son reiteradas las noticias a este respecto en los libros de Acuerdos del Ayuntamiento leonés. El hambre de 1709-1710 lo sufrió más duramente la clase humilde, y así, el 12 de abril 171036 se habla «de los muchos pobres que concurren a la ciudad con mucha necesidad por la falta de pan» y se teme que «sobreviniendo los calores pueden ser muy perjudicial para la salud común y que convendrá se tomen breves disposiciones para aislar a los enfermos, evitando anden por calles y plazas». Unos días más tarde, 15 abril 171037, la ciudad toma el acuerdo de avisar al Sr. Obispo «sobre la asistencia a los muchos pobres que concurren a los Conventos y se acuerda que la ciudad dará 1.000 reales cada mes mientras dure la necesidad que se considera hasta la cosecha de frutos». El problema llegó a ser tan grave que el 23 de abril la ciudad acordó hacer «una matrícula por parroquias»³⁸ para que los repartos de trigo fueran justos.

La crisis demográfica de 1748-49 acusa el mayor número de defunciones leonesas en la época aquí estudiada. Dicha crisis se refleja en pocos países europeos y en muy escasos estudios españoles³⁹. Parece que la crisis de 1748-49 fuera casi específica de la zona estudiada en este trabajo. La singularidad me llevó a profundizar nuevamente en los «Libros de Acuerdos de la Ciudad», y así, el 20 de abril de 1749, se habla de «la falta de trigo candeal de que se carece para el sustentamiento del común», y el 18 de junio del mismo año el Ayuntamiento recoge un memorial del administrador del Hospital de San Antonio de la ciudad «en que representa la necesidad y mucho número de pobres y enfermos que hay en él y pide pan del pósito para su socorro, para pagar en la próxima cosecha». Unos días más tarde, 3 julio del 49, el Ayuntamiento recoge la invitación que el Cabildo hace a la ciudad para asistir «a las rogativas por la salud pública»40. Todas estas noticias me llevan a pensar que la zona leonesa sufrió unas malísimas cosechas en 1748. que hicieron aumentar aparentemente el número de pobres y minaron la salud de la población hasta tal extremo que la Iglesia y la ciudad pidieron la ayuda divina para acabar con tanta desgracia.

La crisis de 1771 sigue a la de 1749 en importancia numérica de defunciones. Es crisis recogida por Pérez Moreda⁴¹ y por algunos investigadores de la región gallega. Así, Barreiro Mallon⁴² sitúa una crsis de alimentos en 1769 seguida de hambre y peste en 1770, y P. Saavedra⁴³

⁽³⁶⁾ *Ibidem*.

⁽³⁷⁾ Ibidem.

⁽³⁸⁾ Dicha «Matrícula» he intentado encontrarla, pero el Archivo Municipal de León está en fase de organización por los profesores Martín Fuertes y Alvarez Alvarez.

⁽³⁹⁾ PEREZ MOREDA, V., op. cit., p. 109.

⁽⁴⁰⁾ A.M.L., Libros de Acuerdos, años 1748-49. Libro LXXX.

⁽⁴¹⁾ Op. cit., p. 355.

⁽⁴²⁾ BARREIRO MALLON, B., op. cit., pp. 224 y 233.

⁽⁴³⁾ SAAVEDRA, P., Economia rural antigua en la montaña lucense, El Consejo de Burón. Ed. Univ. Santiago, 1979, p. 28.

califica la crisis de 1769-1772 como la de mayor incidencia sobre la Galicia del siglo XVIII. La realidad es que esta crisis fue bastante espectacular (vid. fig. 4) y nos parece extraño que, dada su importancia, no havamos encontrado ninguna alusión a ella en los Libros de Actas o Acuerdos del Avuntamiento leonés44.

La crisis de 1784-86, confirmada unánimemente en España, causada por tercianas y algún brote de paludismo, como recogen los contemporáneos45 e investigadores posteriores46, no presenta una virulencia excesiva en la

población leonesa frente a otras de la época estudiada.

Es interesante recordar que entre 1676-1699 se registraron en el colectivo de León (24 años) 1.407 defunciones infantiles sobre 2.878 defunciones totales, es decir, un 48,9 % de niños, y en 1700 y 1790 se hallaron 4.799 niños muertos sobre 11.388 totales, es decir, el 42,1%.

Estos datos, comparados con los correspondientes a otros colectivos, son bastante adecuados, pues en Zaragoza, en 1611-1630, los niños muertos representaban el 42,5% de las muertes totales reseñadas⁴⁷. Admitiendo la validez a León de la tabla de vida de Zaragoza48, estas cifras revelan que los párrocos en León, como en Zaragoza, consideraban «no mavores» a todos los habitantes menores de 13-14 años.

Es interesante indicar que, respecto a los nacimientos, los muertos infantiles representaban el 46% en el período 1676-1699, mientras que son el 35,7% en el de 1700 a 1790.

Como dato final, conviene comparar que, entre 1676 y 1790 (115 años), nacieron en el colectivo de León que nos ocupa 16.496 niños y murieron 14,266 personas. Ello indica un exceso de 2,230 seres humanos que, repartidos entre los 115 años del período, representan unas 194 personas más anuales en promedio. Si se admite como aceptable una población de 4.005 habitantes a mitad del período, ello significa que la población creció sólo el 0,48% en promedio, valor a todas luces pequeño y que revela la situación de prácticamente «casi justa regeneración»* en que se encontraba la población de este colectivo de León e indica la adecuación de los valores hallados de número promedio de nacimientos por matrimonio que se hallan

(45) Censo Español del Conde de Floridablanca de 1787. En su «Advertencia» dice: «Este Censo es de notar que se ha hecho después de tres años de epidemia general de tercianas y fiebres pútridas».

⁽⁴⁴⁾ Libro XCI, años 1769 a 1772.

⁽⁴⁶⁾ PEREZ MOREDA, V., op. cit., pp. 338 y ss.; MARTIN GALAN, M., «Datos para el estudio de la Demografia madrileña en el siglo xviit. La parroquia de San Martín (1701-1813)», en Rev. Internacional de Sociología, junio-septiembre 1979, n.º 31, vol. XXXVII, pp. 387 a

⁽⁴⁷⁾ ANSON CALVO, C., Demografía y sociedad..., p. 120.

⁽⁴⁸⁾ Ibidem., p. 119.

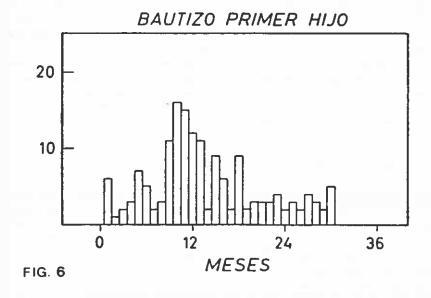
^{*} La tasa de crecimiento neto de Europa en el quinquento 1975-80 ha sido del 0,4% anual en comparación con Africa, por ejemplo, donde ha sido del 2,9% anual. Esta tasa es la más baja en el mundo en este quinquenio y se produce porque existen ya muchas familias con menos de dos hijos por familia, JIMENEZ CASTRO W., PHP, septiembre 1983, pp. 29 y ss. Edición Internacional, Tokio,

en la tabla 3. Durante el siglo XVIII únicamente este «crecimiento» fue de 2.089 personas.

Con el fin de comprobar en cierta medida los valores hallados de número de hijos por matrimonio en la zona de León, se reconstruyeron las familias de la parroquia de San Martín de la ciudad en el período de 1676 a 1690. Se encontraron 67 familias cerradas (por muerte de alguno de sus cónyuges) cuyo número de hijos son los que aparecen en la tabla 4.

Los valores hallados conducen a un número promedio de hijos por familia de 3,70, índice que, dado el pequeño número de familias halladas, es, sin duda, aceptable y revela la «buena» corrección de los datos encontrados para el colectivo leonés a partir de los datos globales.

También con los datos de familias reconstruidas se halló la distribución: bautizo del primer hijo tras el casamiento, distribución que puede verse en la fig. 6, de la que se deduce que esta ceremonia se celebraba, aproximadamente, casi un mes después de producirse el nacimiento, dato un tanto característico, pues en otras regiones, por ejemplo. Aragón o Asturias, el bautismo era mucho más próximo al nacimiento.



Con los datos de defunciones, matrimonios y nacimientos, recogidos en forma estacional, se construyeron las gráficas de las figs. 7, 8 y 9, de las que se puede deducir que la curva estacional de defunciones es la habitual, con períodos especialmente mortíferos en agosto (enfermedades de contaminación de las aguas) y en el otoño, en que los procesos cardiacos, gripes y bronquitis serían las causas más frecuentes de las muertes.



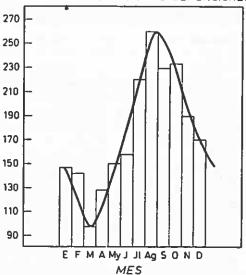


Fig 7

MOVIMIENTO ESTACIONAL CASAMIENTOS

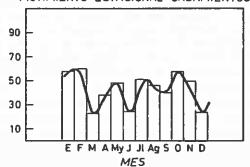


Fig. 8

MOVIMIENTO ESTACIONAL NACIMIENTOS

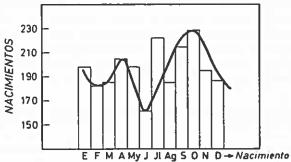


Fig. 9

A My J JI Ag S O N D E F M + Concepción

MES

Tabla 4. Número de familias cerradas halladas en San Martín de León entre 1676 y 1690

Número de hijos	Número de familias	Hijos
ı	16	16
2	13	26
3	12	36
4	9	36
5	3	15
6	6	36
7	2	14
8	F-18	
9		
10	I	10
[1]	2	22
12	2	24
13	1	13
TOTALES	67	248

La curva estacional de matrimonios también es la habitual, con «bajos números de casamientos» en Semana Santa y Navidad y con «altos valores» en invierno (enero-febrero), mayo y octubre-noviembre. Revela los comportamientos típicos de una población que cumple las normas de la Iglesia⁴⁹ y que es predominantemente campesina.

La curva estacional de nacimientos es menos significativa o, si se quiere, menos interpretable, revelando únicamente que el invierno (diciembre y enero) era la época que más «concepciones» generaba, sin duda también en función de las ocupaciones agrícolas de la mayor parte de la población estudiada.

CONCLUSIONES

Como una primera aproximación al estudio demográfico de la población de León y su entorno provincial en los siglos XVII (finales) y XVIII, emerge la idea de que esta zona geográfica no tuvo una evolución de claro crecimiento de población en la época citada; más bien los indicadores utilizados la colocan en lo que podría llamarse una «situación de reproducción». Por otro lado, una primera aproximación a los datos más típicamente demográficos (como las variaciones estacionales de nacimiento,

⁽⁴⁹⁾ El Canon XXI de Sacramento Matrimonio, sesión XXIV del Concilio de Trento, prohibía las nupcias solemnes desde el miércoles de Ceniza hasta la octava de Pascua de Resurrección inclusive y desde el primer Domingo de Adviento hasta el día de la Epifania (GOMEZ SALAZAR, F., y DE LA FUENTE, V., Lecciones de disciplina eclesiástica general y particular de España, 2 vols., Madrid, 1887, vol. 11, p. 250).

MARIA CARMEN ANSON CALLO

etcétera) revelan que los comportamientos del colectivo estudiado eran los «normales» para una población predominantemente campesina y no distintos a los hallados en otras zonas de España.

SIGLAS UTILIZADAS

A.M.L.—Archivo Municipal de León. A.H.P.L.—Archivo Histórico Provincial de León.